

UNO PASAJE

▷ Barco chileno invadió mar argentino **Provocativa una denuncia de Argentina, dice Chile**

SANTIAGO DE CHILE, 9 de febrero. — La junta militar chilena, por medio del comandante en jefe de la armada, almirante José Toribio Merino, calificó de "provocación" una versión argentina según la cual una embarcación de Chile que transportaba cohetes y otros armamentos "ingresó en mar territorial de Argentina, en la madrugada".

De acuerdo con un comunicado de la armada argentina, a las 0,30 horas locales "durante un vuelo de patrullaje rutinario realizado por una unidad de la armada sobre el mar jurisdiccional de Argentina se detectó y observó posteriormente una lancha rápida dentro de las 200 millas territoriales navegando con rumbo suroeste".

"Al efectuarse vuelos rasantes — agrega el texto oficial —, y a ser iluminada la embarcación, se constató que se trataba de una unidad ligera chilena cargada con cohetes, en tránsito aparente al Estrecho de Magallanes".

Más adelante, el comunicado afirma que "al ser localizada la citada unidad, adoptó rumbos evasivos. Se deja constancia de que la armada argentina no fue informada por su similar chilena acerca del pasaje de la mencionada nave", concluye el texto.

Toribio Merino, declaró que "lo que dice Argentina no tiene ningún sentido, salvo la voluntad de provocar, al tener aviones patrullando en medio del océano Pacífico a 200 millas de su costa, para ver si pasa un buque chileno".

La armada chilena, agregó el integrante de la junta militar, "no acepta que Argentina se arroge derecho alguno a

controlar el libre acceso y tráfico internacional, y en particular el chileno, que accede al Estrecho de Magallanes desde alta mar".

El almirante afirmó que los marinos argentinos "sabían que ésta embarcación venía dando la vuelta por el sur, hacia el mencionado estrecho".

Finalmente, el jefe de la armada Chilena dijo que el lugar en el que "supuestamente fue sorprendida nuestra embarcación es una zona económica de libre tránsito, aceptada por el mundo entero para todo tipo de buques de cualquier especie".

Un comunicado de la armada de Chile emitido por la tarde aseguró que "innumerables disposiciones del derecho internacional marítimo, tales como la Convención de Ginebra de 1958 y la Tercera Conferencia del Mar de las Naciones Unidas, garantizan en forma taxativa la libertad de navegación por el Estrecho de Magallanes, cuyas aguas y costas pertenecen integralmente a Chile".

Aunque las autoridades argentinas no ordenaron la detención de la embarcación, observadores políticos señalaron que éste es el segundo incidente entre ambos países en momentos en que se debe resolver definitivamente el conflicto limítrofe del canal de Beagle. "El otro disgusto entre ambas naciones surgió el 21 de enero pasado cuando cuatro cartógrafos chilenos fueron detenidos por la gendarmería —guardia de fronteras—, por colocar hitos dentro de territorio supuestamente argentino", agregaron los analistas. (AFP, AP, EFE, IPS, PL y UPI)

EXCELSIOR

NUEVAS PLATICAS SOBRE LAS MALVINAS

BUENOS AIRES, 9 de febrero. — Argentina y Gran Bretaña reiniciarán el próximo día 23 en Nueva York las conversaciones acerca del futuro de las islas Malvinas, archipiélago ubicado cerca de las costas de la Patagonia, dijo hoy la cancillería de este país. Las reuniones fueron bruscamente suspendidas en noviembre pasado luego de una visita a las islas hecha por el vicescanciller británico, Nicholas Ridley. (AP).